



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 1^o de diciembre de 1994.-

Acéptase -con efectos a partir del 30 de noviembre de 1994- la renuncia presentada por el prosecretario administrativo del Cuerpo Médico Forense doctor, José Agustín Bello (resolución 1864/91).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JORGE ALEJANDRO MAGNOLI
SECRETARIO DE JUSTICIA DE LA NACIÓN